

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 173/16-D.R.H. SAN LUIS, trece de julio de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: La licencia concedida por Asistencia a Conferencias, Congresos, Simposios (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, por Acuerdo N° 270-DRH-15, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 259/16; y AFECTAR a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**, como Secretaria de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día 19-07-16 y hasta el 22-07-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 13 de Julio de 2016.-